

LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 19 MAYO 2021
 DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

21/04/2021

San Raymundo Jalpan, Oax., a 19 de mayo de 2021.

OF. NUM. LXIV/388/2021

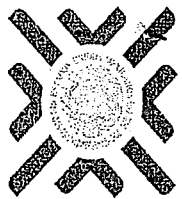
LIC. ALEXA MINERVA GONZÁLEZ MATA
DIRECTORA DE APOYO LEGISLATIVO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 fracción IV y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, remito para su atención el oficio número MCS/177/2021, suscrito por el Diputado Mauro Cruz Sánchez, mediante el cual solicita el retiro del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, para que se garantice los derechos a las personas que integran la autoridad de la Agencia Municipal de "Independencia" perteneciente al Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO / NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO QUE ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LIC. JORGE A. GONZÁLEZ MILESCÁS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
 EL PODER LEGISLATIVO
 EL CONGRESO DE LA QUINQUAGÉSIMA Y CUARTA LEGISLATURA
 LXIV LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA QUINQUAGÉSIMA Y CUARTA LEGISLATURA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 19 MAYO 2021
 19:19 hrs

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Diputado Mauro Cruz Sánchez.

Distrito VIII, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

OFICIO No. MCS/177/2021.

ASUNTO: El que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oax. a 19 de Mayo del 2021.

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con fecha 20 de Abril del año en curso, presente Punto de Acuerdo para exhortar al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, para que se garanticen los derechos a las personas que integran la autoridad de la Agencia Municipal de "Independencia", perteneciente al Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

Así mismo, se exhortaba a la Presidenta del Tribunal Electoral, para que cuidará que en el proceso que instruye el Secretario General de Acuerdos, en funciones de Magistrado, no se siga viciando y alargando con requerimientos de informes y documentos que no forman parte de la litis, pues ya existe confesión expresa de la autoridad responsable, que consta en el informe justificado del juicio número JDCI/17/2021, donde se han violado los principios de constitucionalidad y legalidad.

Por lo antes expuesto, en términos del Artículo 62 del Reglamento Interior del Congreso, retiro el citado Punto de Acuerdo.

ATENTAMENTE

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP MAURO CRUZ SÁNCHEZ
 DISTRITO VIII
 HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

c. c. p.- Minutario.